



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCESO DE
COORDINACIÓN DE LAS
ENSEÑANZAS PR/CL/001



E.T.S. de Edificación

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

545000101 - Derecho De La Empresa/legislacion Aplicada

PLAN DE ESTUDIOS

54ID - Doble Grado En Edificacion Y En Administracion Y Direccion De Empresas

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2022/23 - Primer semestre

Índice

Guía de Aprendizaje

1. Datos descriptivos.....	1
2. Profesorado.....	1
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	2
4. Descripción de la asignatura y temario.....	3
5. Cronograma.....	5
6. Actividades y criterios de evaluación.....	8
7. Recursos didácticos.....	11
8. Otra información.....	12

1. Datos descriptivos

1.1. Datos de la asignatura

Nombre de la asignatura	545000101 - Derecho de la Empresa/legislacion Aplicada
No de créditos	6 ECTS
Carácter	Básica
Curso	Primer curso
Semestre	Primer semestre
Período de impartición	Septiembre-Enero
Idioma de impartición	Castellano
Titulación	54ID - Doble Grado en Edificación y en Administración y Dirección de Empresas
Centro responsable de la titulación	54 - Escuela Técnica Superior De Edificación
Curso académico	2022-23

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia

Nombre	Despacho	Correo electrónico	Horario de tutorías *
Jose Emilio Sancho De Pedraza (Coordinador/a)	Despacho	joseemilio.sancho@upm.es	J - 09:30 - 10:30 V - 09:30 - 10:30
Fco. De Borja Chavarri Caro		bc.caro@upm.es	Sin horario.

* Las horas de tutoría son orientativas y pueden sufrir modificaciones. Se deberá confirmar los horarios de tutorías con el profesorado.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1. Competencias

CE64 - Conocer los principales aspectos de la normativa mercantil y laboral que resultan aplicables en las actividades empresariales.

CG14 - Que los estudiantes sean capaces de comprender, interpretar, sintetizar y evaluar de forma crítica información proveniente de fuentes diversas en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

CG23 - Que los estudiantes adquieran un compromiso ético en su trabajo en el ámbito de la administración y dirección de empresas.

3.2. Resultados del aprendizaje

RA108 - Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el ámbito empresarial en general, o, específicamente, en el área de recursos humanos.

RA109 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos de hecho extraídos de la realidad.

RA110 - Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas.

RA111 - Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

RA104 - Conocimiento aplicado del régimen jurídico del empresario individual y social.

RA105 - Configuración de la tipología societaria: constitución y operativa de las sociedades mercantiles.

RA102 - Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones civiles, laborales, mercantiles y tributarias relacionadas con la administración y dirección de empresas.

RA103 - Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

RA106 - Conocimiento de la contratación mercantil, teoría general de los Títulos-Valores y del Derecho Concursal.

RA107 - Capacidad de análisis de cuestiones o problemas jurídico-laborales y de formulación de propuestas de solución mediante criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

4. Descripción de la asignatura y temario

4.1. Descripción de la asignatura

La asignatura se divide en tres bloques temáticos que estudian: la introducción al derecho de la empresa, la legislación organizativa de la empresa y la actividad de sectores específicos.

El estudio se estructura de lo general a lo particular, siguiendo el sistema de la pirámide de Kelsen. Se inicia el temario con el estudio de los principios constitucionales referentes al tráfico jurídico-económico, y se desciende mediante el desarrollo normativo de esos principios, a través de normas con rango de ley, que serán ejecutadas y aplicadas por sus correspondientes desarrollos reglamentarios.

El desarrollo normativo se explica a través del reparto de competencias legislativas, fruto de la organización territorial del Estado y de la posición jurídica internacional de España.

Por último, el programa de la asignatura recoge materias de estudio aplicado a la actividad de sectores específicos.

4.2. Temario de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EMPRESA

1.1. Concepto. División. Fuentes. Principios constitucionales.

1.1.1. principios económicos de la Constitución Española

1.1.2. La organización territorial del estado español y las competencias legislativas

1.1.3. Las competencias legislativas de la Unión europea, el estudio de las instituciones europeas y los instrumentos normativos europeos

1.1.4. La ejecución de las leyes a través del desarrollo reglamentario de las mismas

2. LAS RELACIONES JURIDICAS

2.1. Concepto y elementos de las relaciones jurídicas

2.2. Distinción entre relaciones jurídicas personales y reales

2.3. Las obligaciones y responsabilidades contractuales y extracontractuales

2.4. Los sujetos de la relación jurídica. La Administración. El empresario. Las sociedades mercantiles. El r

2.4.1. Principios de la Administración Pública y clasificación de las Administraciones Públicas

2.4.2. El Empresario concepto y clasificación como persona física o jurídica

2.4.3. Las tipologías societarias

2.4.4. El registro mercantil: funciones y principios de funcionamiento

3. Los derechos reales y las garantías para financiación de la empresa.

3.1. Propiedad. Dº Reales limitados. Garantías. Créditos. Registro de la Propiedad

3.2. Concepto de propiedad. Las facultades del dominio. El régimen estatutario del derecho de propiedad

3.3. Derechos reales: Clasificación. Especial referencia a los derechos reales limitados de garantía.

3.4. La relación jurídica crediticia

3.5. El registro de la propiedad: funciones y principios de funcionamiento.

4. MATERIAS ESPECIFICAS

5. Cronograma

5.1. Cronograma de la asignatura *

Sem	Actividad presencial en aula	Actividad presencial en laboratorio	Tele-enseñanza	Actividades de evaluación
1	Tema 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EMPRESA. Inicio del tema a explicar. GRUPO 1 :Aula S1A1 GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 01:00 PL: Actividad del tipo Prácticas de Laboratorio		
2	Tema 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EMPRESA. Fuentes del derecho y ppos constitucionales. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas		
3	Tema 2 LAS RELACIONES JURÍDICAS. Introducción al concepto de relaciones jurídicas. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas		
4	Tema 2 LAS RELACIONES JURÍDICAS. Sujetos de las relaciones jurídicas. Las personas físicas y personas jurídicas privadas. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas		
5	Tema 2 LAS RELACIONES JURÍDICAS. Sujetos de las relaciones jurídicas Las administraciones públicas como sujetos de relaciones jurídicas. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:20 OT: Otras actividades formativas		
6	Tema 2 LAS RELACIONES JURÍDICAS. Clases de relaciones jurídicas. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas		

7	<p>Tema 3.-DERECHOS REALES. GARANTÍAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. Concepto de Derecho Real. La propiedad como Derecho Real Pleno. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:15 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		<p>Examen escrito evaluación continua EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 01:30</p>
8	<p>Tema 3.-DERECHOS REALES. GARANTÍAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. Derechos Reales Limitados de Goce. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p>		
9	<p>Tema 3.-DERECHOS REALES. GARANTÍAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. Derechos Reales Limitados de Adquisición. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		
10	<p>Tema 3.-DERECHOS REALES. GARANTÍAS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA. Dudas de los alumnos y ejemplos del docente para la mejor comprensión de la lección magistral Duración: 03:00 OT: Otras actividades formativas</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		<p>Calificación pruebas prácticas TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Presencial Duración: 00:30</p>
11	<p>Tema 4.- MATERIAS ESPECIFICAS GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 00:30 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		
12	<p>Tema 4.- MATERIAS ESPECIFICAS. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		
13	<p>Tema 4.- MATERIAS ESPECIFICAS. GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 03:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		
14	<p>Tema 4.- MATERIAS ESPECIFICAS GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral</p>	<p>TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas</p> <p>TRABAJO INDIVIDUAL Duración: 01:00 PR: Actividad del tipo Clase de Problemas</p>		

15	Tema 4.- MATERIAS ESPECIFICAS GRUPO 1 :Aula S1A1 # GRUPO 2: Aula P2 A3 Docente: Sancho de Pedraza José Emilio Duración: 04:00 LM: Actividad del tipo Lección Magistral	TUTORÍAS PRESENCIALES Duración: 00:30 OT: Otras actividades formativas		
16				Examen escrito evaluación continua EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación continua Presencial Duración: 01:00 Calificación pruebas prácticas TI: Técnica del tipo Trabajo Individual Evaluación continua Presencial Duración: 00:30 asistencia y participación clases presenciales OT: Otras técnicas evaluativas Evaluación continua Presencial Duración: 00:00 EXAMEN ESCRITO EV. PROGRESIVA Y PRUEBA FINAL EX: Técnica del tipo Examen Escrito Evaluación sólo prueba final Presencial Duración: 01:30
17				

Para el cálculo de los valores totales, se estima que por cada crédito ECTS el alumno dedicará dependiendo del plan de estudios, entre 26 y 27 horas de trabajo presencial y no presencial.

* El cronograma sigue una planificación teórica de la asignatura y puede sufrir modificaciones durante el curso derivadas de la situación creada por la COVID-19.

6. Actividades y criterios de evaluación

6.1. Actividades de evaluación de la asignatura

6.1.1. Evaluación continua

Sem.	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
7	Examen escrito evaluación continua	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:30	32.5%	5 / 10	CG14 CG23 CE64
10	Calificación pruebas prácticas	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	00:30	12.5%	5 / 10	CG14 CG23 CE64
16	Examen escrito evaluación continua	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:00	32.5%	5 / 10	CG14 CG23 CE64
16	Calificación pruebas prácticas	TI: Técnica del tipo Trabajo Individual	Presencial	00:30	12.5%	5 / 10	CG14 CG23 CE64
16	asistencia y participación clases presenciales	OT: Otras técnicas evaluativas	Presencial	00:00	10%	5 / 10	CG14 CG23 CE64

6.1.2. Evaluación sólo prueba final

Sem	Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
16	EXAMEN ESCRITO EV. PROGRESIVA Y PRUEBA FINAL	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:30	100%	5 / 10	CG14 CG23 CE64

6.1.3. Evaluación convocatoria extraordinaria

Descripción	Modalidad	Tipo	Duración	Peso en la nota	Nota mínima	Competencias evaluadas
PRUEBA EXTRAORDINARIA	EX: Técnica del tipo Examen Escrito	Presencial	01:30	100%	5 / 10	CG14 CG23 CE64

6.2. Criterios de evaluación

A. Evaluación continuada o progresiva a lo largo del semestre. Competencias relacionadas. Tipos de pruebas y actividades de evaluación previstas.

Mediante este sistema el alumno debe realizar las siguientes pruebas:

1. Asistencia a clase de forma asidua tanto presencial como telemática.
2. Prácticas individuales.
3. Prácticas en equipo.
4. Controles de evaluación.
5. Evaluación global

1. Asistencia a clase de forma asidua.

Igualmente para los alumnos que sigan este sistema la asistencia a clase de forma asidua y presencial será tenida en cuenta con controles de asistencia y valorados en la nota final con un peso del 10%

2. Prácticas individuales.

Se realizarán 4 prácticas a lo largo del curso que se corresponden con los bloques temáticos que componen el programa de la disciplina. Son obligatorias.

La calificación de tales trabajos individuales supondrá un 25 % de la nota final.

- La no entrega de prácticas, la entrega fuera de plazo, o con defecto de forma o de cualquiera de los requisitos que se determinen, se computará como negativo.
3. Prácticas colectivas.

A lo largo del curso y a discreción del profesor se podrán realizar cuantas prácticas considere este, que puedan hacer los alumnos.

En estos casos la presentación de las mismas realizadas de forma correcta, serán tenidas en cuenta de forma positiva en la nota definitiva.

Es recomendable presentarse al menos a 2 de ellas. En el caso de que se realicen tales pruebas el cómputo, a los efectos de evaluación, servirá, exclusivamente, para subir la nota obtenida en las pruebas prácticas individuales. El incremento de nota no superará en ningún caso el 10% de la nota obtenida en las prácticas individuales.

4. Controles de evaluación.

En una asignatura como esta, donde priman los conocimientos "teóricos" en unos estudios de grado técnicos, es obligación del docente comprobar tanto la correcta transmisión como la adquisición de conocimientos. Se considera imprescindible la utilización del moodel para agilizar la realización de las pruebas test que se efectuarán cada dos semanas en los últimos 15 minutos de cada una de las clases presenciales.

Así se podrá conocer el grado de conocimiento adquirido por el alumnado, su interés por la asignatura y, como ya he apuntado, la correcta transmisión del contenido de la asignatura por el docente. Por otro lado, estas pruebas son preceptivas ya que, también, nos ayudará a reconducir, animar o corregir a los alumnos.

Estas pruebas, como las prácticas colectivas, permitirán al alumno incrementar la nota de los siguientes controles en un máximo de 10%..

También se realizarán en las fechas previamente anunciadas en el crono-grama, sobre conocimientos teóricos que versarán sobre los siguientes temas:

- Control 1 - Temas 1 2
- Control 2 - Temas 3 ,4 y 5.

La realización de los controles es obligatoria. Se puntuará sobre 10 siendo el 5 aprobado.

El valor de la calificación de dichos controles, supondrá un 65 % de la nota final.

B.- Evaluación Global y prueba única

Para evaluación progresiva.- Todos los alumnos que o no hubieran superado las pruebas de evaluación continua (teóricas y prácticas), o no se hubieran presentado a alguna de ellas o pretendan subir nota, podrán realizar el EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

Para prueba única.- Para quienes no realicen pruebas de evaluación progresiva se efectuará un EXAMEN DE PRUEBA GLOBAL que consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

C.-Examen extraordinario del semestre. (prueba extraordinaria. Julio)

Para todos los alumnos que no hayan obtenido la nota mínima de aprobado (sea en evaluación progresiva o prueba única).

Consistirá en una prueba escrita con preguntas sobre los contenidos del programa. Puntuándose sobre 10, siendo 5 la nota mínima para aprobar.

7. Recursos didácticos

7.1. Recursos didácticos de la asignatura

Nombre	Tipo	Observaciones
Título: Curso de Derecho Administrativo. Tomo i Autor: García de Enterría, Eduardo Editorial. Civitas Año/edición: 2020/19ª	Bibliografía	
Título: Sistema de Derecho Civil Vol III (tomo I) Autor: Díez-Picazo, Luis. Editorial: Tecnos Año/ edición: 2019/ 10ª edición	Bibliografía	
BOE	Recursos web	
Noticias jurídicas	Recursos web	
Pizarra	Equipamiento	
Consejo General del Poder Judicial	Recursos web	Fondo jurisprudencial

8. Otra información

8.1. Otra información sobre la asignatura

La realización de la presente guía docente parte del número 138 alumnos matriculados en el curso 2021-2022.

Así las cosas, en el curso inmediatamente anterior, se tuvieron en cuenta dos cuestiones fundamentales: En primer lugar, la situación originada por la pandemia COVID-19 y, en segundo lugar, el elevado número de alumnos. Ambas aconsejaron la división del grupo por las cuestiones sanitarias apuntadas, como para una correcta transmisión de los conocimientos y para una mejor organización de las tutorías grupales o individuales ya fueran telemáticas como presenciales.

En el curso 2021-2022 se hizo tres divisiones del grupo, asignado al alumnado a cada uno de ellos por orden alfabético si bien se tuvo en cuenta circunstancias personales para una mejor ubicación.

Para el curso 2022-2023 ,recogiendo las necesidades docentes apreciadas por el coordinador, la Dirección de la Escuela de Edificación ha establecido dos grupos de asistencia que se impartirán en las aulas S1A1 y P2 A3

Con estos criterios, la carga docente de cada uno de los profesores adscritos a la signatura, es la siguiente:

El profesor Jose Emilio Sancho de Pedraza imparte dos grupos en clases teóricas e interviene, junto al profesor Chavarri Caro, en ambos grupos de practicas taller. Esta asignación supone, para este docente, 132 horas clases presenciales teóricas, telemáticas y otras actividades formativas y 20 horas de práctica taller (se computa a la mitad ya que se comparten con el otro docente).

El profesor Fco. de Borja Chavarri Caro interviene, junto al profesor Sancho de Pedraza, en ambos grupos de practicas taller. Esta asignación supone, para este docente, 20 horas de práctica taller (se computa a la mitad ya que se comparten con el otro docente).

El cronograma se ajusta a la memoria de verificación

COMUNICACIÓN DOCENTE:

a) Siempre se procurará que sea presencial.

b) Se fomentará la comunicación mediante correo electrónico o teleconferencia vía zoom o moodle.

En este caso, independientemente del horario docente, el profesor establecerá comunicación con el alumno en el plazo más breve posible.

La asignatura se relaciona con ODS CE26; CG011;CE08